

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Por AUTOSERVICIO PALOMO, S.C.P., en su representación Jesús Andrés Palomo Mayoral, se ha solicitado licencia municipal de apertura de un supermercado y carnicería, en la calle Fragua, número 17 (local), de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 mediante escrito a presentar ante esta Alcaldía.

Ontígola 3 de septiembre de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 9563